

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Año XXII - No. 8888

Sábado 8 de Marzo del 2008

Guayaquil - Ecuador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALICA DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público de la compañía **SALICA DEL ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 13 de febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución **Nº. 08-G-DIC- 0001198** el 6 de MAR 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tiene por objeto los siguientes... j) podrá además ser usuaria de zonas francas, pudiendo calificar para el efecto en las categorías industrial, comercial o de servicios internacionales. La compañía podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos relacionados con sus actividades y permitidos por la Ley y este estatuto".

GUAYAQUIL 6 MAR 2008

AB. JUAN TRUJILLO ESPINEL
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL

17h12  26-03-08